

17 DE OCTUBRE DE 2019.

DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEON VILLARD, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

A FAVOR EN LO PARTICULAR DE LA INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Muy buenas tardes.

Compañeras diputadas compañeros legisladores, con su permiso diputada presidenta yo celebro mucho que hoy en el estado de Chiapas y en este congreso, estemos promulgando la ley en materia de desaparición de personas para nuestro estado, este ejercicio de reformas y adiciones a la constitución y creación de nuevas leyes, no es nuevo en nuestro país los colectivos de ciudadanos que hoy buscan personas desaparecidas justamente es una iniciativa de la sociedad civil organizada. Tengo un recuerdo que la historia tiene registrado de doña Rosario Ibarra de Piedra, una autentica e incansable madre luchadora social en la búsqueda de su hijo Jesús Piedra Ibarra, un estudiante adolescente que fue desaparecido por el estado, porque esto de las personas desaparecidas, hoy lo estamos haciendo y generando leyes para hacer un contrapeso a la desaparición de personas, pero indiscutiblemente que el estado mexicano fue el principal promotor de estas desapariciones forzadas y principalmente de luchadores sociales y de opositores al régimen que eran humillados, ultrajados, perseguidos, violentados en su garantías y desaparecidos e incluso secuestrados políticamente, porque todavía hay presos políticos en este país y por eso me da mucho gusto que estemos discutiendo esta iniciativa de ley, que sin duda va a contribuir a que la vigencia plena de los derechos humanos y de las garantías individuales, sea un ejercicio libre y respetado por el estado; en meses pasados fuimos invitados a la

instalación del sistema del sistema nacional de búsqueda de personas desaparecidas, en el cual coincidimos con Marcelo y bueno justamente el presidente y el subsecretario de derechos humanos Alejandro Encinas, hacían este exhorto a los estados para que se legislara en materia de búsqueda de personas desaparecidas, que como ya dije no es algo nuevo y que es en memoria de muchos ciudadanos, de muchas mexicanas, de muchos mexicanos.

Quiero aprovechar mi participación para hacer un amplio reconocimiento a doña Rosario Ibarra de Piedra, que ahora va hacer galardonada con la medalla Belisario Domínguez, por su incansable lucha y lamentablemente hasta el día de hoy no sabe dónde quedo su hijo secuestrado por la dirección federal de seguridad, una policía violenta, una policía política que era utilizada para hacer operaciones de limpieza, decían ellos.... Principalmente direccionar jóvenes catedráticos y estudiantes de universidades, así que exhorto a este pleno a que votemos a favor de la ley conscientes de que le estamos dando ahora atribuciones al estado, para que sea el principal garante y protector de los derechos humanos de las personas y de los familiares que se encuentran viviendo una tragedia y una desgracia como es la desaparición de las personas.

Gracias presidenta, gracias compañeros.